

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7469**      *BS3 URBANISMO Y TASACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1502/2007 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Araceli Pou Figueras y José Manuel Batlle Moreno contra BS3 Urbanismo y Tasaciones Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de abril de 2009 por el que se declara a BS3 Urbanismo y Tasaciones Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 20.521,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2009.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090023204-1